

BANCO DE CAJA ESPAÑA DE INVERSIONES, SALAMANCA Y SORIA, S.A., en cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el siguiente

HECHO RELEVANTE

Como complemento del hecho relevante número 187598, publicado el 17 de mayo de 2013, se adjunta enlace al texto publicado hoy, 18 de mayo, en el Boletín Oficial del Estado, correspondiente a la resolución adoptada por la Comisión Rectora del Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB) en su sesión del 16 de mayo de 2013, por la que se acuerdan acciones de recapitalización y de gestión de instrumentos híbridos y deuda subordinada en ejecución del Plan de Resolución del Banco de Caja España de Inversiones, Salamanca y Soria, S.A.U. (Banco CEISS).

Enlace: http://www.boe.es/boe/dias/2013/05/18/pdfs/BOE-A-2013-5262.pdf

Madrid, 18 de mayo de 2013